



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°569/2021**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de diciembre de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL”**, subtítulo 24, por una suma total de M\$ 2.765.450, conforme a lo siguiente:

FUENTE	SUBTÍTULO	INVERSIÓN 2021 M\$	SOLICITADO AÑO 2022 Y SIGUIENTESM\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R	24	1.549.000	1.216.450	2.765.450
<b>TOTAL</b>		<b>1.549.000</b>	<b>1.216.450</b>	<b>2.765.450</b>

Se autoriza que los saldos presupuestarios no ejecutados en el ejercicio presupuestario 2021, sean ejecutados en el año 2022 y siguientes, según corresponda. Asimismo, se amplía el uso de recursos en los siguientes ítems:

- Compra de servicio de Toma de Muestra y procesamiento.
- Compra de reactivos e insumos
- Habilitación de Equipos y equipamientos
- Servicios Almacenaje de Insumos
- Servicios de Traslado

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1489, de fecha 25 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berrios Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 15 de diciembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**